

**A las Comisiones de Seguridad Social y Salud  
del H. Congreso de la Unión.**

**A los trabajadores y derechohabientes del ISSSTE.**

**A la Opinión Pública.**



*FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA  
DE SINDICATOS  
DE SERVIDORES PÚBLICOS*

**San Luis Potosí, S.L.P., a 6 de julio de 2011**

La viabilidad de la reforma estructural a la Ley del ISSSTE exige que los procesos administrativos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que dependen directa y exclusivamente de quienes han sido depositarios de la confianza del Ejecutivo Federal, los trabajadores y sus familias, como funcionarios del ISSSTE, se sujeten a los principios de transparencia y rendición de cuentas, y a los valores de la ética en el manejo de los recursos ajenos.

Hay que recordar la grave crisis sistémica que presentaba el Instituto derivada de la transición demográfica y epidemiológica que encareció los costos de operación del sistema de pensiones y de los servicios médicos, y obligó a realizar la reforma del ISSSTE en 2007.

La reforma del ISSSTE fue para garantizar el futuro del Instituto, y en ella participamos los trabajadores, sus sindicatos, el Congreso de la Unión y el Gobierno de la República.

Hoy el ISSSTE vuelve a estar en riesgo y sus objetivos no se están cumpliendo debido a la mala administración, a la opacidad de la gestión y la falta de transparencia y rendición de cuentas.

El esfuerzo del gobierno y los trabajadores debe traducirse en la mejora de los servicios de salud y pensiones, otorgando plena certidumbre que los recursos ordinarios y extraordinarios que han sido asignados al ISSSTE desde que se aprobó la reforma, para que éstos se ejerzan con plena eficacia y honradez.

Esto no es de nombres sino de funcionarios, no es de simpatías sino de responsabilidades de servidores públicos cuyo actuar se encuentra sujeto precisamente a la Ley de Servidores Públicos y al escrutinio de los derechohabientes. Los representantes de los trabajadores y sus familias están obligados a exigir resultados y los funcionarios públicos están obligados a rendir cuentas.

En estos más de cuatro años ya fue inhabilitado un funcionario del Instituto por la Secretaría de la Función Pública al detectar malos manejos en áreas financieras y operativas, cercano a quienes han dirigido y dirigen el Instituto, lo que es suficiente para que el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares responda las siguientes preguntas:

1. ¿Quién nombró al Director de Administración y Finanzas, y actual Director General del ISSSTE?
2. ¿Quién nombró a la Delegada de la Zona Norte en el Distrito Federal y a su hermana en TURISSSTE?
3. ¿Es Usted integrante del equipo de Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público, tal como ha mandado filtrar en diferentes espacios de comunicación?

4. ¿Cuánto recursos destinó para infraestructura al Estado de Veracruz cuando ocupó la dirección general del ISSSTE, en detrimento del resto del país?
5. ¿Se le olvidaron los hospitales más antiguos y por tanto con mayores carencias y volumen de derechohabientes, como son: Hospitales “Dr. Gonzalo Castañeda”, “Tacuba”, “Fernando Quiroz” y “Darío Fernández” en el D.F., que atienden a más de un millón de derechohabientes; así como los de Coahuila, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas?

En el mismo sentido y con la misma urgencia de transparentar la gestión del Issste, sus administradores tanto los anteriores como los actuales, están obligados a contestar los siguientes cuestionamientos:

¿Dónde están las bases de datos de los diez compromisos presidenciales que se asumieron junto con la reforma, y por qué no se ha dado un informe detallada de los mismos?

¿Cómo se asignaron o licitaron los más de 8,000 millones de pesos que debían ser para mejorar los servicios de salud del ISSSTE y poner a funcionar con calidad y calidez los hospitales regionales y de alta especialidad?

¿Cómo se asignó el contrato a BESTEL y cual ha sido su resultado?

¿Por qué existen más de 100 claves de medicamentos que se encuentran en ceros en abastecimiento, provocando un grave des-abasto en todo el país?

¿Por qué existe un adeudo de más de 2,000 millones de pesos en subrogaciones por medio del sistema MEDEX?

¿Por qué se centralizó la adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos?

¿Cómo se asignó el contrato a SILODISA?

¿Por qué se han cuestionado e impugnado tanto las licitaciones centralizadas para la adquisición de medicamentos?

¿Cómo se han licitado y asignado la creación de servicios informáticos, de voz y datos?

¿Existen los sistemas para tecnificar las áreas del Instituto por los que ya se ha pagado?

¿Cómo se han licitado y asignado la construcción, remodelación y equipamiento de hospitales y clínicas?

¿Por qué existe insuficiencia de enfermeras y camas censables en los hospitales y clínicas de acuerdo al catálogo institucional?

¿Por qué existen hospitales sin personal, farmacias sin medicamentos y pacientes a los que no les programan citas en los tiempos establecidos?

Reiteramos que más allá de las personas se encuentran las Instituciones.

Para rescatar la reforma del ISSSTE y darle viabilidad, es urgente que se transparente la gestión y que se responda a las fundadas dudas que hay sobre su administración y sobre el ejercicio de los recursos.

Como trabajadores y sindicalistas, le entramos y nos comprometimos con la reforma del ISSSTE. Hoy exigimos transparencia y resultados.

**A T E N T A M E N T E**  
***“Por la Dignificación del Servicio Público y sus Trabajadores”***

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
LA PRESIDENCIA COLEGIADA

**Profr. Bernardo Quezada Salas, Lic. Ignacio Castillo  
Flores, C. Cristina Olvera Barrios, C. Víctor Bernardo  
López Carranza**

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
LA PRESIDENCIA COLEGIADA

**Profr. Enrique Rodríguez Uresti, C. Gustavo  
Arreguín, Gutiérrez, C.P. Angélica Leticia  
Campillo Bravo**

---

Publicado en el periódico “El Sol de San Luis”, el 6 de julio de 2011.